

	GESTIÓN COMERCIAL ATENCION AL CLIENTE	CODIGO: RS-GAC-02
		VERSIÓN: 002
	REQUISITOS	FECHA: 5 DE JUNIO DE 2017
		PÁGINA 1 DE 1

CAMBIO DE ESTRATO

- Petición por escrito del suscriptor y/o usuario.
- Fotocopia de la Factura de Energía.
- Certificado de estrato, expedido por la Secretaría de Planeación de la Gobernación Departamental (no mayor a 90 días).